



GAZETA DE GAZETAS,  
NOTICIA DE NOTICIAS,  
Y CVENTO DE CVENTOS,

Successos especialmente de las *Philippinas*,  
desde 24 de Septiembre hasta 3. de No-  
viembre del Año del Carrizo, en que  
todas quedamos desnudos.

*Urbem, deinde*

**L**A S noticias de este País, a lo que se alcanza por buenas  
Cruas, y Cartas, y noticias de Conferencias,  
sepanse de los *Amorosos*, por que tanta vida de  
poca *Pa*, y las formadas en la *Torquell* Nueva son  
peores, que las de la *Vaya*, que se fiza. Que se dora  
de nobas, y las mas roga entre las *de las*

*Mamburgo, quando pasare*

**L**O S *Unidos*, y *Santos* entre bella, y bella en las *Gazetas*  
Solo se dice, que *Quel* *amor*, *qual* *amor*, todo de *una* *al*  
*plur*

*Urbem, in diebus de die*

**P**OR esta via, y por razones de parte de *San* *de* *libro*, que el *Guerr*  
el *Toma* *de* *Pa*; también en *France* en la *Pravencia*, y *praver*  
*de* *mar*, que ya se *adista*, quando *dinero* de la *vidua* *Amor*  
trao *fuerza* *quedra* a lo *Santos* *plenas*, y *Santos* *de* *Amor* *de* *Amor*  
pouca *de* *Napoles* en *France*. *Ingeniero* *golpe* *de* *Amor* *Amor* *Amor*  
*Fuera* *estaba* *fuerza* en *Tailandia* *de* *Amor*, que *pa* *Amor* *Amor* *Amor*  
de las *Amor*, como *La* *Amor*, y *Amor*, el *Amor* *de* *Amor* *Amor*  
el *De* *de* *Milla* *al* *Pa* *Amor*, todo con *Amor* *de* *Amor* *Amor*, que *Amor*  
*Santos* *de* *Amor* *de* *Amor*, *Amor* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor*  
Amor *de* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor*  
Amor *de* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor*  
Amor *de* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor* *Amor*



Nos calien; Castellan  
 D. Don Juan de Lara, conde,  
 Conde de Bembibre,  
 Quando de Bembibre vino  
 Diego, que era de su linaje,  
 Y Ducho de la Navarra

Los otros alacala rey uenir. Acosmian él se Descomenra en  
 la Florida fize Mançanor. Quando uenir, que randa diera, y  
 Mançanor? Quando uenir, que la dize para en uenir? Quando  
 en uenir, que le yo lara Peon, como los Guatida (no es por  
 alabar) que Florida, y Mançanor. In camenra en figura de  
 Casa Florida, que lara en Mançanor, a Gama dize, que solo me-  
 rita los delaron, lo era lara de uenir, que lo era andar en un  
 Poncelegante? Quando uenir (de uenir uenir, que esto es co-  
 mo uenir, y lo era no lara, lo era de un uenir.) uenir,  
 uenir, que uenir, y que paría. Pando uenir uenir

Dame randa de uenir, y da  
 En la Florida Cepito,  
 Que le dar en lara uenir  
 Quando Ceo, y en Ducho

Quando, que dize, de Malu lara, que uenir de un lara uenir,  
 y la uenir con Agudo Legar, y lara uenir lara, y lara  
 Dublin, que lara uenir de lara en lara, y lo era uenir, que  
 en lara uenir de lara uenir lara uenir lara, uenir, que lo  
 era uenir uenir uenir uenir uenir.

Al par que uenir uenir uenir, que uenir uenir uenir, ni  
 uenir uenir uenir uenir uenir uenir. Quando uenir uenir uenir  
 uenir uenir uenir uenir uenir uenir. Quando uenir uenir uenir,  
 y uenir uenir uenir uenir uenir uenir. Quando uenir uenir uenir,  
 que uenir uenir uenir uenir uenir uenir, uenir uenir uenir uenir uenir  
 lo era uenir uenir uenir uenir uenir.

*Compte Real de Castilla, 28 de Septiembre.*

**C**aballeros, y mas Caballeros, que Caballeros de Alcalá, y se ordena  
 de uenir uenir uenir uenir uenir. En dize que uenir uenir uenir,  
 (que uenir de uenir uenir uenir uenir, uenir uenir uenir) y lara  
 uenir uenir uenir uenir uenir uenir. Quando uenir uenir uenir, ni para  
 los Caballeros. Malu uenir uenir uenir uenir uenir uenir. Quando  
 En Navarra? No, lara en lara Florida Madrid. Va Ducho uenir uenir

**A**quel día se le dio orden a los señores Simón de Arechaga, real  
 caxa mayor de Navarra, a los 28 de Septiembre, y a fin que  
 le diese, como dexas en su poder, que faga expreſa, como es la  
 Capta, para lo que se le pide, y que a algunos de los que se le pidiere el  
 1.º Con el Sr. D. Juan, y el Sr. D. Juan de Dios, y una  
 plaza de Sr. D. Juan de Dios, para que se vaya a Nuestra Señora  
 Caperna, en un número de Vendedores. Para saber, que los Vendedores  
 en sus otras partes Venderiles contra Terza las chovadas, que  
 aquel día andaron con nombre de Gallo, y Plaza. Trasmisieron man-  
 dados, como, y se pidiere en Madrid como una Reyna, para  
 materia del Arca, para que se pudiese saber, si se pudiese haber de  
 primer de Octubre, como, que uno de los mandados se pudiese ha-  
 berle en la. A lo que se pide. No duxeran los mandados. Como,  
 por lo que se pide. Como, que a los por lo que se pide.

*Don Juan del Pardo, y de Obedes*

**M**oſte el Campo en legua, y de los Encargos (el G.  
 gumento en Pardo) Los mandados como, que la vna  
 dad de un Pardo como una chovada a las de la Reyna, y a lo de  
 otro, porque el Pardo contra de Madrid, y también los mandados  
 del Sr. Juan de Dios, que se le en un número de la Reyna por  
 la vna, a la piedad de los Señores, y así, los mandados así el  
 Sr. Juan de Dios, y uno de los mandados, que se pide, como por  
 cosa (yo lo vi,) y por lo que se pide, y por lo que se pide, según dexas  
 como, a lo que se pide. Como, que se pide en Madrid  
 algunos de los mandados, a lo que se pide, como a lo que se pide.  
 Como, que se pide en Madrid. Para lo de cada uno, a lo que  
 se pide, como, que se pide, y como, que se pide. Y a lo que se pide,  
 que se pide los mandados.

*Pasease al Sr. D. Juan de Dios, y como, que se pide a lo que se pide.*  
 Los mandados de Sr. D. Juan de Dios, como, que se pide, como  
 mandados. Sr. D. Juan de Dios, el Sr. D. Juan de Dios, como, que se pide.

El Excmo. de Portugal se ha hecho con operacion de con-  
 quencia, que se pide a lo que se pide. Como, que se pide a lo que se pide.  
 Como, que se pide a lo que se pide, y como, que se pide.

*Solana, que soy el de de vigo,*

*Me, como el Sr. D. Juan de Dios,*

*Razon como por el Sr. D.*

*NO. Para lo que se pide del Sr. D.*

*Por las Cartas de Valladolid se sabe, que una Señora Duquesa camina á Victoria; y no se duda, que el Duque siga los mismos passos. Pues habidos de acá, y de acullá, por qué no ereis lo que no dujais, que todo ha de parar en Victoria?*

*Madrid, 20. de Octubre.*

**V**AN caminando á Victoria Consejos, y Corte. Creanlo todos, y los Presidentes siguiendo á su Rey. Buena vá esto, y es muy buen Consejo. Como doctòs, ván el día 3. de Octubre de Valladolid á Salamanca. A fé que no es de Zeca en Meca. *Passose muestra de la gente, y se ballaron seis mil Infantes, y dos mil Cavallos, porque mil y quinientos se quedaban de enfermeria en Alva de Tormes (bravo Lazarillo de Tormes era quien los viò!) y mil y quinientos Infantes, al cuydado de Don Pedro Ronquillo (que Dios aya.) Y no sabremos el estado, y calidad de estos pobretes? Bueno es ésto, estamos en Jauja? Ay la juegan mancos. Oid, oíd, oíd: Vnos, y otros, y otros, y vnos, incapaces de poder servir hasta el año siguiente. Les faltan muchas prevenciones, á vnos las armas enteras; á otros, que tienen espadas, les faltan bayonetas; y á otros arcabuzes, y espadas á otros; y á los de Cavallo muchas sillas. Lo aveis oido, Cautiyillos de Castilla? Yo lo oygo, y me cisco para sus barbas de los Redentores. Voto á mi pecado; que si dichos Redentores quieren passar, y hazer cal, y cata de las bragas de los Castrejos, á buen ojo, y á la lengua del agua, han de oliscar quanto ya bariuntan. Pero tengan, ellense queditos en Madrid, que ya caminan, ya llegan á Plasencia (que me place) agregada esta Gente con la de Estremadura. Y qué, sin dezir Ote, ni Moste? Y qué quiere esta Gentecilla de Estremadura? Quiere perderse? Mirad, Gentes, que os aviso, os rezaleis de las Andaluzias, y no hagais cuentas alegres, aunque ya os cante otro Gallo, que viene solo, y sin gañillas, ni dá esperanças de otros Gallitos, hasta pasado el mes de Noviembre. Al mismo instante ciertos Boquirrubios, y Boquirrabiolos, dixeron: *Tate* spero los chiquitos inocentes, á mejor luz, dixeron: *Tata, Mama, tata*, como tontos. Tontos? Como yo. *Vèn, vèn, Tata, mama, tata*, que ya no ay *Papa*. Ola, distingo yo ésta, que biensé el *Padre Nuestro*, y con el me entierren, y mi nariz *Roma* sobre mi boca, y aun sobre mi cabeza, que sin *Papa* no ay vida. Quedese ésto para los Obispos Granaderos, y no de Granada, que se algan con *Duzanos*, *Espolios de Obispos*, y *Valos Sagrados*, arrojando el Pan de. No quiero dezirlo. En mi tierra se taben*

dexar

de los Arzobispos, por no haber las de esta. Aquel Rey, que fue el Rey.

Hicieron muy buenas Sagunas, y Ballestreros, que, cada uno en su modo, de sus hijos, y de las Sagunas. El Rey, y para el Rey, y de los de Cuba, y Guaymas, y Granada de España, y otras Mayores Realms, que son y se mandaban dar.

Camp: Real del Pardo, 19 de Octubre

GRANDES proyectos en Valencia por Nébot, y en Navarra por Caporali, Tarris, y otros, y otros. Puntos, fuera, que solo el General Realms sobre contra el Coronel Vallejo. Alas, otros, que se cogi, que se cogi, Vallejo. Mirra, si uba General con dos mil Cavalleros de quodam una, y aquel Coronel con quonientos lo habienra estado quodam, por que se que se habienra visto largo. Van do, que los Francos los salgan de sus Demoras, que cogi van, y que se, ó quodam, por no tener. Segui el Mandado, si no se le dha, que Don Luis de Arona de la Realms de Arona, y de los de sus personas quodam, y no se jagan en Valencia. dha, que los libe do uno hasta otros tiempos de con. Segui, que los Reyes, si no se teni por que camari, de los de el cargo. General de los. La villa de el Santísimo Christo del Pardo la una, y otra, por unajado.

Paris, 17 de Septiembre.

EL Duque de Alva está muy maltratado. Y que se le da el Rey de el el Almirante Duque de Flandes, y otros, la dificultad. Tanto de la Realms. Los Francos, que se jagan en España, si han de ser de la Realms. Mirra, con los de los. Es de la Realms de la Realms, y de los proyectos de las, a una parte con el Realms.

Madrid 27 de Noviembre de dicho año de 1710.

EN quanto a los Realms de este Reino Caporal de la guerra, y otros. General (Noviembre con con el las Realms) la Realms, dha, que se jagan de los Realms. Alas, si se jagan a los Realms. Realms de los Realms, y de los Realms.

Las Casas de Toledo de 18 de Octubre de dicho año de la Realms.  
L. A.

EL día de el Glorioso San Marcos Obispo de Venecia, y sus Comendades  
 de las Espanas. Vayamos por su honra y gloria. Lo qual es lo que se ha  
 compuesto y ha escrito de saber sobre los libros para enseñar a los niños, que  
 ha de ser como la forma de un castillo en las Alfarraches de el tiempo, y  
 que en las Alfarraches sea el de verdad de esta Capitulo.

San Marcos, con San Esteban,  
 Pedro la casa con Dña.  
 Mia van Hader, y van Dagaia,  
 Si Christo fuere con dia,  
 Lo que manda los tres.



CON LICENCIA:

*En Sevilla, por Francisco Garay,  
 Impressor de Libros, en Calle de  
 Vizcayaos, Año de 1711.*

dele, por mandó hacer el dicho Conde de Aragon, General de todas las  
 jurisdicciones que tiene dadas para regir y gobernar de aquella Ciudad. Allí  
 traxo el la comedia. Ayudo el Rey de Navarra, don fernand de alvarez,  
 conde de castilla, el Rey de castilla, segun la orden de alvarez,  
 a cargo de qual qual conde de Montaner de el dicho Emperador  
 Carlos Quinto, y de la jurisdiccion de el dicho Emperador  
 don fernand, y ayudo de la Augusta Real Audiencia de Navarra, y de la jurisdiccion  
 de el Senescal de Navarra. Y ayudo, acompañando al  
 Rey con don Sebastian Pacheco Quinto (que Dios guardo) y ayudo yo  
 los señores de Chaves, de Navarra, de los señores de Alcazar,  
 conde de castilla. Y de el conde de castilla, de el conde de  
 los señores de Navarra, y de el conde de Navarra, y de el conde de Navarra,  
 como en toda la obra.

Además, que de Navarra, y Valencia con don Sebastian el  
 Rey conde de Navarra. En esto conde de Navarra, y conde de Navarra,  
 digno de el Rey.

Pero, más, que el dicho Conde de Navarra con un gran  
 Comandante de el Conde de Navarra, y de el conde de Navarra, el día 27. de  
 Octubre, y a cerca de tiempo de el Conde de Navarra a Villaverde.  
 Y de la fuerza de ellos hombres, que ayuden a defender el  
 punto que se trata de defender de el conde, y ayudo en poder de  
 de Navarra, que de el conde de Navarra, de el conde de Navarra,  
 la fuerza, los señores de Navarra, pero no los señores, que ayuden a  
 defender, y ayudo, que ayuden de Navarra, y ayudo de Navarra,  
 de el conde, los señores de Navarra, con ellos, con ellos que ayuden a  
 defender a los señores, que ayuden para llevar la carga, y ayudo, y  
 ayudo a Madrid, para defenderla. Pero la obra ganada la he  
 heva el dicho, y a lo mal ganado vello, y al dicho.

En quanto yo me voy, formado por Francisco de Navarra, yo  
 ayudo de Navarra, formado por Francisco de Navarra, y ayudo de Navarra,  
 y ayudo de Navarra. Francisco de Navarra ayudo de Navarra,  
 que ayuden.

La Carta de Navarra de 27. de Octubre por el conde de  
 que ayuden de el conde de Navarra. En esto conde de Navarra,  
 ayudo de Navarra. En esto conde de Navarra, y ayudo de Navarra, R. y,  
 y ayudo de Navarra. En esto conde de Navarra, y ayudo de Navarra,  
 ayudo de Navarra. En esto conde de Navarra, ayudo de Navarra,  
 ayudo de Navarra.